



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 42 – MAYO DE 2011

“ATENCIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO CON TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE”

AUTORÍA ANA BELÉN PARTIDA TOLEDO
TEMÁTICA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA
ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Resumen

Es importante el diagnóstico temprano de los Trastornos Específicos del Lenguajes por su incidencia en el desarrollo de la inteligencia, del desarrollo afectivo y del desarrollo social de la persona.

Palabras clave

Trastornos Específicos del Lenguaje

1. DEFINICIÓN

Uno de los problemas más importantes a la hora de referirnos al alumnado que presenta Trastorno Específico del Lenguaje (de ahora en adelante TEL) consiste en no saber exactamente que a tipo de alumnado, con qué problemas y con que perfiles lingüísticos nos estamos refiriendo. Sin embargo es importante su diagnóstico por la incidencia del lenguaje en el desarrollo de la inteligencia, del desarrollo afectivo y del desarrollo social de la persona.

En la actualidad estos trastornos no tienen una etiología conocida, y, además, presentan un conjunto de síntomas extremadamente complejos que afectan a todos los aspectos del lenguaje y aparecen asociados a otros trastornos evolutivos.

Frente a la ausencia de una etiología conocida o de síntomas definidos, no nos queda más remedio que el diagnóstico “por exclusión” siguiendo en esto a la mayor parte de los autores (v. Benton 1964).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 42 – MAYO DE 2011

Un niño-a presentaría TEL si el trastorno no se puede atribuir a ninguna causa obvia, si sólo afecta a alguna o algunas de sus habilidades lingüísticas, si sus ejecuciones en tareas relativas al lenguaje son significativamente peores que las que se refieren a otras habilidades (principalmente congénitas) y si los problemas lingüísticos perduran en el tiempo, aunque cambien de alguna forma sus manifestaciones.

El término TEL nació unido a los trastornos afásicos de adultos. Paulatinamente ha ido desplazando a otros más clásicos como alalia, audiomudez, sordera verbal congénita, afasia evolutiva, etc.

La definición más característica sobre el TEL procede de la ASHA (American Speech- Language- Hearing Association, 1980): Un trastorno de lenguaje es la anormal adquisición, comprensión o expresión del lenguaje hablado o escrito. El problema puede implicar a todos, uno o alguno de los componentes fonológico, morfosintáctico, semántico, sintáctico o pragmático del sistema lingüístico. Los individuos con trastornos del lenguaje tienen frecuentemente problemas de procesamiento del lenguaje o de abstracción de la información significativa para almacenamiento y recuperación por la memoria a corto o a largo plazo.

2. EVALUACION

Para empezar a trabajar los TEL debemos de partir de la oportuna **evaluación psicopedagógica** para determinar si el trastorno se da en la vertiente expresiva, comprensiva o mixta.

La evaluación psicopedagógica se hará conforme al Decreto 147 de 2002, que regula las medidas de atención a las necesidades educativas derivadas de las capacidades personales, en Andalucía, y la Orden 19 de septiembre de 2002 ,por la que se regula dicha evaluación psicopedagógica.

Deben evaluarse las capacidades del alumno, su nivel de competencia curricular, el estilo de aprendizaje y los factores del contexto familiar y escolar en el que se desenvuelve y que inciden en su proceso de enseñanza y aprendizaje.

Además, será preciso perfilar los trastornos y grados que presenta dentro de la tipología de TEL. Para ello nos serviremos de los siguientes elementos:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 42 – MAYO DE 2011

2.1 Análisis de muestras de habla espontánea.

Este tipo de muestras de análisis del lenguaje, tienen la ventaja de ser una aproximación válida a las demandas del lenguaje de la vida diaria. La principal ventaja se encuentra en el nivel pragmático, y además el que ciertos síndromes que pueden pasar desapercibidos en los test formales sólo aparecen claramente en interacciones naturales durante la conversación.

El procedimiento general consiste en recoger la muestra, transcribirla y analizarla. Algunos procedimientos recientes que han extendido la utilidad de estos análisis incluyen entre otros el análisis computerizado de rasgos estructurales (como la Longitud Media de la Expresión Verbal, Número total de palabras, Número de palabras diferentes, o razón tipen/token- frecuencia de determinado uso de palabras/ número total de palabras-, etc.), frecuencia y tipo de interrupciones (ej. repeticiones, pausas, revisiones), análisis detallado con una taxonomía de la interrupción, o el juicio de oyentes para el impacto social.

Un ejemplo muy utilizado de análisis gramatical es el LARSP, “language Assesment Remediation and Screening Procedure” de Cristal, Fletcher y Garman (1989). Como ejemplo de análisis pragmático el trabajo de Adams y Bishop (1989) es muy representativo, y se encamina a detectar determinados problemas en los dominios semánticos y pragmáticos en niños-as con TEL.

2.2. Información de padres y educadores.

Consiste en listar una serie de preguntas para evaluar determinada dimensión conductual, y pedirle a sus padres o educadores su grado de acuerdo o desacuerdo con dicha pregunta. Con este tipo de formato exponemos el LSD Language Developmental Surgey) de Rescorla (1989) para la detección temprana del retraso del lenguaje en niños entre 2 y 3 años, combina una lista de vocabularios con preguntas sobre la producción en combinaciones de palabras. El CCC (Children`s Communication Checklist) de Bishop (1998) que fue diseñado para evaluar la competencia pragmática.

2.3. Evaluación de la comprensión.

Una de las técnicas más utilizadas es la llamada “*muéstrame X*”. este tipo de técnicas se han incluido en los test del lenguaje, y son válidas para evaluar los siguientes dominios:

- Conocimiento del léxico, por medio de instrumentos como el PPVTR de Duna (1986).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 42 – MAYO DE 2011

- Comprensión gramatical, uno de los test que utiliza este tipo de dominio es el T.S.A. (Aguado, 1989).
- Paradigma de forma- color- tamaño. En el MSCA – Escala McCarthy de Aptitudes y Psicomotricidad para niños, (1986) encontramos algunas tareas de este tipo.
- Comprensión narrativa. Tareas de este tipo encontramos en el ITPA –Test Illinois de Aptitudes Psicolingüísticas.

2.4. Predictores prelingüísticos para la identificación temprana del trastorno específico del lenguaje.

Cuatro son los predictores prelingüísticos, tres de los cuales son componentes de la comunicación. Según McCathren, Warren y Poder (1996) son los siguientes:

- Balbuceo. Las medidas que presentan un valor predictivo superior son -la cantidad de vocalizaciones que correlaciona con el uso de palabras en el primer año y con el desarrollo del habla a los tres años, -y el uso de consonantes durante el balbuceo canónico.
- Desarrollo de la función pragmática, al menos, según Bruner (1981) regulación conductual, interacción social y dirección de la atención de los demás.
- Comprensión del vocabulario, es el predictor del posterior desarrollo del lenguaje expresivo. (difícil evaluar en niños menores de 2 años).
- Desarrollo de destrezas de juego combinatorio y juego simbólico. La complejidad del juego parece predecir el posterior desarrollo del lenguaje, sobre todo receptivo.

Nuestro interés no está en colocar una etiqueta, sino en identificar los procesos más alterados y también los que mejor se han desarrollado para construir con estos datos un modelo individual de representación del funcionamiento comunicativo y lingüístico de cada sujeto.

3. CLASIFICACIÓN DE LOS TEL



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 42 – MAYO DE 2011

La clasificación más extendida y aceptada de los TEL es la que realizan Rapin y Allen (1992). Podríamos incluso adoptar la idea de continuo a la hora de hablar de los TEL, aún sabiendo que las características, según se agrupe, (según aparezcan en el alumnado) nos situará al sujeto más cerca de un trastorno u otro.

- **Agnosia verbal auditiva.** Los niños no comprenden el lenguaje, aunque sí los gestos simbólicos, y es muy poco frecuente.
- **Dispraxia verbal.** Los niños tienen problemas fonológicos y articulatorios y hablan con mucho esfuerzo y poca fluidez.
- **Déficit de programación fonológica.** La producción verbal imprecisa e ininteligible es el problema principal. Presentan habla fluida, aunque no consiguen el mínimo de calidad ni claridad para hacerse entender por los interlocutores.
- **Déficit fonológico-sintáctico.** Presentan dificultades de articulación fonología y morfosintaxis, tanto de tipo expresivo como receptivo.
- **Déficit léxico- sintáctico.** Este subgrupo presenta dificultades léxicas, morfológicas y de evocación de palabras.
- **Déficit semántico- pragmático.** Aunque su habla es fluida y estructuralmente correcta, presentan problemas severos de comprensión del significado de los mensajes verbales. No responden adecuadamente a las preguntas, o lo hacen basándose sólo en alguna palabra que haya comprendido. Pueden presentar lenguaje ecolálico y perseverancia.

En 1996, Rapin reformuló la taxonomía original proponiendo que los subgrupos de TEL se pueden reagrupar en tres categorías: **trastornos del lenguaje expresivo** (subgrupo de dispraxia verbal y déficit de programación fonológica), otra categoría a los **trastornos del lenguaje expresivo y receptivo** (agnosia auditiva verbal y déficit fonológico sintáctico), y una última categoría que denomina como **trastornos de procesamiento de orden superior** (déficit léxico-sintáctico y semántico-pragmático).

5. INTERVENCION EDUCATIVA



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 42 – MAYO DE 2011

Los TEL requieren de una atención educativa personalizada consistente en la aplicación de medidas organizativas y curriculares, utilización de técnicas y programas específicos, así como una serie de medidas en el centro y en el aula.

Las medidas de atención educativa que pueden recibir son las dirigidas a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo recogidas en la Ley Orgánica, 3/2006, de Educación, y la Ley de Educación, 17/2007, de Andalucía, y se especifican en la Orden 25 de julio de 2008 que regula las medidas de atención a la diversidad.

En casos muy extremos de TEL podrán requerir de dictamen de escolarización si se considera necesario el cambio de modalidad de escolarización, así como apoyos y recursos necesarios (regulado por el Decreto 147/2002 que regula las medidas de atención a las necesidades educativas derivadas de las capacidades personales y la Orden de 19/09/02).

En la mayoría de los casos se precisan adaptaciones curriculares individualizadas, de las cuales la mayoría significativas, es decir, precisan ajustar el currículo a sus singularidades formativas.

La terapia es llevada a cabo por el profesional de audición y lenguaje, el tutor y el orientador de centro. En general las estrategias de intervención en esta patología consisten en aumentar la frecuencia con la que determinados objetivos lingüísticos son presentados al niño, y asegurarse de que tales objetivos aparecen en contextos lingüísticamente no ambiguos.

6. TRATAMIENTO DEL TEL:

6.1. Objetivos y contenidos del tratamiento.

Las pautas de intervención dependerá de las habilidades lingüísticas alteradas en cada caso.

Hedger (1995) sugiere para la selección de conductas para intervenir:

- Seleccionar las conductas que tengan un mayor impacto en las destrezas comunicativas del niño.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 42 – MAYO DE 2011

- Seleccionar las conductas que sean más útiles, esto es las que con mayor probabilidad pueden realizar tanto en casa como en otros ambientes naturales.
- Seleccionar las destrezas que ayuden a ampliar las destrezas comunicativas del niño.
- Seleccionar las conductas que sean lingüística y culturalmente adecuadas para el niño.

6.2. Secuenciación de contenidos en las distintas dimensiones del lenguaje.

Se puede sugerir una secuenciación de objetivos lingüísticos en las distintas dimensiones del lenguaje. Mendoza (2001) sugiere:

- **Vocabulario básico.**

Pasos para seleccionar el léxico básico:

- Palabras concretas que denominen cosas o acciones específicas.
 - Nombres de objetos y personas familiares.
 - Nombres de animales y mascotas.
 - Verbos. Iniciar la selección con los verbos de uso común: correr, jugar, comer...
 - Adjetivos para describir objetos y personas, los más simples: grande, pequeño, alto...así como los nombres de colores.
 - Palabras relevantes cultural y socialmente.
- **Inicio de construcción de frases.**

Una vez que el niño dispone de un repertorio mínimo. La progresión puede ser la siguiente:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 42 – MAYO DE 2011

- Combinaciones de dos palabras: Ej. “pelota grande”
- Frases de dos palabras: Ej. “el perro ladra”
- Frases de dos o tres palabras: Ej. “la niña come pan”
- Frases activas irreversibles versus frases activas reversibles
- Frases transitivas versus frases intransitivas.
- Frases relativas.
- Frases comparativas.
- Frases causales y frases consecutivas.
- Expansiones de sintagmas: Ej. “el círculo que tiene un punto en el centro es rojo”.
- **Elementos morfológicos y sintácticos.**

Una vez que ya es capaz de construir frases conviene iniciar el entrenamiento morfológico sin olvidar el aprendizaje de nuevas palabras. La secuencia a seguir puede ser:

- Términos de concordancia nominal: número y género gramatical.
- Inicio de la morfología inflexiva verbal.
- Preposiciones y conjunciones.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 42 – MAYO DE 2011

- Adjetivos posesivos y demostrativos.
- Auxiliares.
- Pronombres personales.
- Otros morfemas gramaticales y estructuras sintácticas.
- **Categorías pragmáticas.**

Una vez que dispone de un repertorio estructural básico, hay que incidir en los aspectos funcionales de su uso y de su relación con el entorno ya que el objetivo final será promover el habla conversacional en contextos naturales. Mendoza (2001) plantea la siguiente progresión:

- Contexto lingüístico.
- Contexto paralingüístico.
- Contexto extralingüístico.
- Interacción de los contextos.

Iniciación de temas de conversación.

Mantenimiento de temas.

Turno de habla

Rectificaciones conversacionales.

C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 42 – MAYO DE 2011

- Iniciación en tareas de inferencia.
- Destrezas de narrativa.

6.3. Procedimientos

- **Intervención en el medio y tratamiento temprano del TEL**

Ward en 1992, establece tres grupos: a) niños con retraso expresivo y receptivo asociados a dificultades auditivas generalizadas, b) niños con retraso del lenguaje expresivo y receptivo, y, c) niños con retraso del lenguaje expresivo. Diseñó programas de intervención para cada grupo, centrados en proporcionar a los niños una estimulación ambiental para beneficiarse de ella. Los programas desarrollados para cada grupo son:

- Retraso expresivo y receptivo asociados a dificultades auditivas generalizadas.

Las variables que inciden de forma negativa en su desarrollo son:

Excesivo ruido de fondo.

Pérdidas conductivas frecuentes.

Estilo de habla del adulto al niño-a.

Aumentar la cantidad de interacciones.

Grado de estimulación ambiental.

- Retraso del lenguaje expresivo y receptivo



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 42 – MAYO DE 2011

Presentan problemas para comprender los mensajes verbales. Ward considera que si cambia la calidad y cantidad de input verbal que los cuidadores dirigen a los niños mejorará la comprensión verbal. Se plantea los siguientes objetivos:

Promover el interés del niño por escuchar la voz.

Desarrollar la comprensión verbal.

Incrementar la cantidad de input y de interacciones.

- Retraso expresivo

La cantidad del input que reciben los niños con retraso expresivo es suficiente para permitirles desarrollar la comprensión verbal, pero su calidad no es la adecuada como para que puedan hacer discriminaciones de sonidos correctos. Los objetivos que propone son:

Generar una adecuada atención compartida entre los niños y los cuidadores.

Imitar los sonidos ambientales.

Repetir varias veces los mensajes y las palabras.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 42 – MAYO DE 2011

7. BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO, G. (1989). *El desarrollo de la morfosintaxis en el niño*. Madrid: CEPE.
- AGUADO, G. (1993). *Retardo del lenguaje*. En J. Peña Casanova (Ed.), Manual de Logopedia. Barcelona: Masson.
- AGUADO, G. (1995). *Estrategias para la intervención de los retrasos del lenguaje*, En M. Monfor (Ed.), Enseñar a hablar. Madrid: CEPE.
- MENDOZA, E. (2001). *Tratamiento del TEL*. En Mendoza (Coordinadora), Trastornos específicos del lenguaje (TEL). Madrid. Pirámide.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Ana Belén Partida Toledo
- Localidad, provincia: Olvera, Cádiz
- E-mail: annetpt@hotmail.com